

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8833 *Resolución de 19 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 10, de 18 de enero de 2021, con corrección en el número 93, de 19 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a de Ajedrez de la Fundación Municipal de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo Grupo C, Subgrupo C1, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 19 de mayo de 2021.—La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, María de los Hitos Mogena Malpartida.